

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SECAMAR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, en la sala de sesiones de **SECAMAR S.A.**, ubicada en la Cdla. El Paraíso Calle los Almendros L-15 en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **SECAMAR S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1.- Becerra Cuesta Lauro Enrique**, propietario de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento;
- 2.- López Samaniego Pedro Martin**, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento;

Participa en la Junta General el Comisario de la Compañía, **Alexandra Tamayo Montesdeoca**

Preside la Junta **Becerra Cuesta Lauro Enrique** en su calidad de Presidente, y como Secretaria **Becerra Salamea Laura Isabel**, Gerente General de la compañía, quien, para efectos de dejar constancia del quórum para la celebración de la junta, procede a elaborar el listado de los accionistas asistentes, del número y clase de acciones que poseen, así como los votos a los que tienen derecho, el cual conjuntamente con el Presidente de la Junta se incorpora al acta.

Se encuentra reunido el **cien por ciento** del capital suscrito y pagado, **ochocientos dólares**; por lo tanto, existe el quórum correspondiente, la Secretaria informa que existe el número necesario para instalarse la Junta General Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es:

El presidente declara instalada la sesión

Se procede a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día.

Puesto en consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales de la Compañía y Notas Explicativas a los Estados Financieros. El presidente de la sala pide que se hagan las observaciones del caso.

Toma la palabra **López Samaniego Pedro Martin** y expone que en consideración a que los estados financieros presentados por el departamento administrativo y las notas explicativas suscritas por la CPA. Carolina Troya Cubiña demuestran que se han cumplido las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas

Internacionales de Contabilidad; se aprueben el Estado de Situación Financiera, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Resultados Integrales.

El presidente pone en consideración de la sala la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día.

López Samaniego Pedro Martin, concede la palabra a **Becerra Salamea Laura Isabel** a fin de que presente un resumen de su informe que se encuentra adjuntado a cada uno de los accionistas. Toma la palabra **Becerra Salamea Laura Isabel** y expone que la empresa obtuvo los siguientes saldos acumulados y resultados:

Activos por \$93,158.4, de lo cual el Activo Corriente corresponde a \$69,919.03 y el Activo No Corriente a \$23,239.37.

Pasivos por \$25,740.97, de lo cual el Pasivo Corriente corresponde a \$25,740.97. El Patrimonio alcanza los \$67,417.4

En las cuentas de Resultado, Los ingresos anuales fueron de \$72,900.31

Costos y Gastos por \$62,705.38, de los cuales el Costo de Venta es de \$38,605.23 y los Gastos de \$24,100.15

En el Ejercicio Económico del año 2019, la empresa obtuvo una GANANCIA de \$ 10,194.93.

López Samaniego Pedro Martin mociona a la sala sea aprobado el informe presentado a la sala, **El presidente pone en consideración de la sala la moción presentada la misma que es aprobada por unanimidad.**

Se procede a tratar el TERCER PUNTO del orden del día.

El presidente de la Junta General, concede la palabra al comisario **Alexandra Tamayo Montesdeoca** a fin de que exponga y de su opinión sobre el estado de la compañía. El comisario expone que, revisados los libros y documentos, se ha comprobado que han cumplido con las disposiciones legales y con las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y que no hay ninguna observación que hacer a los Estados Financieros presentados.

López Samaniego Pedro Martin agradece al comisario su informe y expone a la sala la satisfacción de que la empresa está cumpliendo las normas legales y contables

que regulan el funcionamiento de la misma y mociona aprobar el informe del comisario. **El mismo que es aprobado por unanimidad de la sala.**

Se procede a tratar el CUARTO PUNTO del orden del día.

El presidente de la sala expone a los accionistas, que una vez hechas las retenciones de ley y del pago del impuesto a la renta, expone que existen dividendos para repartir a los accionistas según el informe del Gerente General, y somete a consideración de la sala la reinversión o el reparto de la misma.

En consideración a que las utilidades disponibles de \$6,753.91 el Presidente **Becerra Cuesta Lauro Enrique** propone que sean acumuladas para que sean repartidas cuando la Administración considere oportuno para el flujo de efectivo de la empresa.

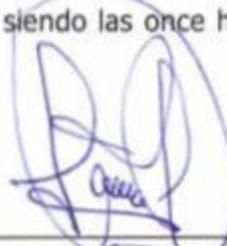
El presidente pone en consideración de la sala la moción presentada la misma que es aprobada por unanimidad.

El presidente ordena que se notifique que, por secretaria al departamento administrativo, por lo que termina la presente junta general, por lo que se declara un receso para la elaboración del acta.

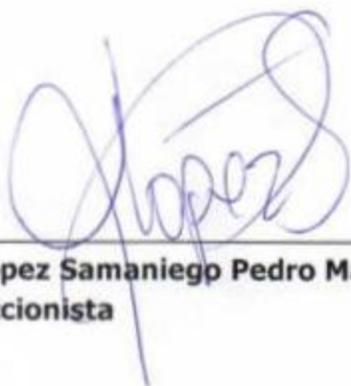
Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, los asistentes la aprueban por unanimidad y la firman en unidad de acto. Y, declarando concluida la reunión, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica el secretario, siendo las once horas del 10 de marzo del 2020.



Becerra Salamea Laura Isabel
Gerente General-Secretaria



Becerra Cuesta Lauro Enrique
Presidente – Accionista



López Samaniego Pedro Martin
Accionista